



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-030-15, PARA LA "ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **NUEVE HORAS** del día **OCHO DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "**ANEXO A**" para que tenga verificativo el "**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-030-15**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **LIC. SERGIO DELFINO VARGAS**, Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente y Vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO**, Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de Suplente de la Secretaría Ejecutiva y Vocal del Comité de Adquisiciones; **LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA**, Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones y **LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA**, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones. Así mismo se encuentran presentes los INVITADOS; **PAOLA IVETH MALDONADO**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio; C.P. **MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, representante del Regidor de Hacienda. Y como área requirente **ALEJANDRA GARCIA GUTIERREZ**, representante de la Secretaría de Desarrollo Social.

La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES** y hace constar que se encuentran también presentes: el **C. ELEAZAR MANUEL SANTIBAÑEZ HERNANDEZ**, en representación de **UNIDESPENSAS S.A. DE C.V.** licitante quien se identifica con CREDENCIAL DEL INE con clave de elector **SNHREL61082321H500**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL GMA-030-15 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

El Presidente Suplente da cuenta de que no existen aclaraciones por parte de la convocante.

Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por los participantes.

A las preguntas realizadas por "UNIDESPENSAS S.A. DE C.V."

1.- EN EL PUNTO 18 INCISO S) SOLICITAN MUESTRA FISICA EN BOLSA CON EL LOGOTIPO TAL Y COMO LAS ENTREGARIAMOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ¿NOS PUEDEN PROPORCIONAR EL LOGOTIPO QUE LLEVARA DICHA BOLSA? ¿POR OTRO LADO PARA PRESENTAR LA BOLSA IMPRESA MINIMO SE TARDAN 15 DIAS EN LA ELABORACION DEL CLICHE E IMPRESIÓN DE LA MISMA Y MINIMO TENDRIAMOS QUE MANDAR HACER 10,000 BOLSAS, SE PUEDE PRESENTAR LA MUESTRA CON ETIQUETA ADHERIBLE CON EL LOGO SOLICITADO Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS YA MANDARIAMOS HACER LA BOLSA PARA SU ENTREGA COMO LA SOLICITAN?

RESPUESTA: La Convocante aclara que la bolsa sin logo, con una hoja de maquina impresa con el logo, de igual manera si se puede presentar la muestra con etiqueta adherible.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
7014-7014

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-030-15, PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



2.- EN EL PUNTO 18 INCISO M) SOLICITAN GARANTIA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO O FIANZA POR EL 5% DEL TOTAL DE LA PROPUESTA ¿PODEMOS PRESENTAR CHEQUE CRUZADO PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO?

RESPUESTA: La Convocante aclara que deberán apegarse al Punto 27 de las Bases.

3.- EN EL ANEXO "D" PARTIDA 1 SOLICITAN CEREAL EN HOJUELA DE 200 GRS SE PUEDE PRESENTAR DE 250GRS YA QUE ACTUALMENTE ES EL GRAMAJE COMERCIAL QUE EXISTE?

RESPUESTA: La Convocante aclara que sí.

4.- EN EL ANEXO "D" PARTIDA 1 SOLICITAN GALLETAS MARIAS ROLLO DE 170 GRS. MARCA CUETARA ESE GRAMAJE YA NO EXISTE EL GRAMAJE ACTUAL ES DE 160 GRS. PODEMOS PRESENTAR ESTE GRAMAJE DE 160 GRS. PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO?

RESPUESTA: La Convocante aclara que sí.

5.- EN EL ANEXO "D" PARTIDA 1 SOLICITAN 4 CAJAS DE CUBOS DE CONSOME DE POLLO DE 110 GRS. UDS LO QUE SOLICITAN EN CONSOME DE POLLO QUE EN TOTAL HAGAN 110 GRS? YA QUE LA CAJITA CON 8 CUBOS HACEN .88 Y 10 CUBOS HACEN LOS 110GRS? O NOS PUEDEN ACLARAR EXCATAMENTE QUE SOLICITAN?

RESPUESTA: La Convocante aclara que está bien la cajita con 8 cubos.

6.- EN EL ANEXO "D" PARTIDA 1 SOLICITAN CHOCOLATE EN POLVO DE 180 GRS MARCA CONCHOCO ESE GRAMAJE YA NO EXISTE EL GRAMAJE COMERCIAL ACTUAL ES DE 200 GRS. PODEMOS PRESENTAR DE 200 GRS PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO?

RESPUESTA: La Convocante aclara que si, si se puede presentar ese gramaje.

El suplente del Secretario da cuenta de que no existen más preguntas por parte de los participantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, el Presidente Suplente hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y concedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIÓN
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2019

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-030-15, PARA LA "ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



Acto continuo, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. El Presidente Suplente da cuenta de que las mismas han sido aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y las modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. **EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERAN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

El suscrito proyectista **DIEGO MURO GONZALEZ**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

Se hace constar que el Secretario de Finanzas ni su suplente, dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que en lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de que de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes previstas en el artículo 274 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-030-15, PARA LA
"ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



LIC. SERGIO DELFINO VARGAS,

Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente
y Vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;

LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO,

Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de
Suplente de la Secretaria Ejecutiva y Vocal del Comité de Adquisiciones;

LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA

Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes
y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;

LIC. CARLOS ORDUNA AZPEITIA

en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal
y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes

PAOLA IVETH MALDONADO,

Representante de la Cámara Nacional de Comercio

C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQIVEL,
Representante del Regidor de Hacienda



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014.2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-030-15, PARA LA
"ADQUISICION DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ALEJANDRA GARCIA GUTIERREZ,
representante de la Secretaría de Desarrollo Social.

DIEGO MURO GONZALEZ
PROYECTISTA

----- FIN DEL ACTA -----

ELERAR MANUEL SANTIBANE HOEZ